

# Contenido

## Presentación

### PRIMERA PARTE

## Historia de la codificación tributaria

*Renaud Bourget*

### TÍTULO I

## La evolución del derecho tributario alemán moderno y su fundamentación científica desde la óptica de la codificación tributaria: Los orígenes y alcances de la Ordenanza Tributaria Alemana de 1919

1. La codificación orgánica del derecho tributario alemán: la “ <i>Reichsabgabenordnung</i> ” de 1919.	18
2. Enno Becker y la codificación del derecho tributario germánico	21
2.1. Una visión general de la importancia de Becker para la codificación tributaria alemana	21
2.2. Un esbozo biográfico del autor de la RAO	22
3. Las circunstancias políticas y económicas de la preparación de la RAO	31
3.1. Las consecuencias fiscales de la guerra y la derrota militar	32
3.1.1. El aumento de la presión tributaria	33
3.1.2. Sobre la necesidad de una regulación general	36
3.2. El nuevo orden jurídico tributario	38
3.2.1. La nueva organización federal de las finanzas	39
3.2.2. Las etapas en el desarrollo de la nueva ley tributaria	41

### TÍTULO II

## La codificación tributaria en América Latina

1. Desarrollo corporativo de los códigos tributarios latinoamericanos	45
2. La elaboración del “Código Tributario Modelo para América Latina” (1967) en el marco del “Programa Fiscal Común OEA/BID”	49
2.1. El marco institucional y regional para el desarrollo del MCTAL	50
2.2. Los objetivos del MCTAL	53
2.3. La estructura y el contenido del MCTAL	56
2.3.1. Definiciones y conceptos fundamentales del derecho tributario	56
2.3.2. La relación jurídica tributaria	57

2.3.3. Anotaciones sobre la “compensación” prevista en el MCTAL desde la óptica de la tributación en Francia	59
2.3.4. Procedimientos tributarios administrativos y contenciosos	66
2.3.4.1. Exposición de la sistemática	66
2.3.4.2. Las consultas según el MCTAL y el mecanismo de resolución fiscal: Un tema de interés para los tributaristas franceses	67
2.3.4.3. Otras temáticas sobre procedimiento y proceso tributario en el MCTAL	69
3. A manera de conclusión: la impronta del MCTAL en los países latinoamericanos y su jerarquía como una verdadera <i>ley orgánica fundamental</i>	70
4. La aceptación generalizada del MCTAL: Una realidad legislativa y doctrinaria	72
Bibliografía	75

## SEGUNDA PARTE

### **El fenómeno financiero público: conversando con Dino Jarach**

*Horacio Guillermo Corti*

1. La significación estratégica de la visión de Dino Jarach	84
1.1. De Italia a Argentina	84
1.2. Las dos almas de Dino Jarach	86
1.2.1. La teoría general del derecho tributario sustantivo	87
1.2.2. La teoría general de las finanzas públicas	93
1.2.3. La reunión de las dos almas de Dino Jarach	97
1.3. El objeto de este ensayo: la identificación conceptual del fenómeno financiero	100
2. La estructura de las finanzas públicas: la subestructura pública	105
2.1. Las proposiciones básicas que propone Dino Jarach	105
2.2. Un hueco en la argumentación: el concepto de Estado	111
2.3. Una respuesta: un diálogo entre Dino Jarach y Max Weber	113
2.4. Una visita a la antropología política: Pierre Clastres y Elman Service	123
2.5. Una visita a la historia política: Joseph Strayer y Charles Tilly	129
2.6. Una disección analítica de la definición canónica de Max Weber	135
2.6.1. El dispositivo de dirección política	137
2.6.1.1. Dirección política, cuadro administrativo y representación externa	137
2.6.1.2. La creación del ordenamiento jurídico	138

2.6.2. El dispositivo de administración de la violencia	147
2.6.3. El sistema de administración de la legitimación	150
2.6.4. El sistema de administración territorial	153
2.7. Una propuesta de clarificación terminológica de las asociaciones políticas	157
2.8. Las necesidades y los bienes y servicios públicos	169
3. La subestructura financiera: los gastos y los recursos públicos	186
3.1. El gasto público	188
3.2. Los recursos públicos. Los “grados de distancia” con las finalidades estatales	189
3.3. El proceso ingreso / gasto público	198
4. El concepto de finanzas públicas: un diálogo con Fernand Braudel	208
5. Un balance final: hacia una comprensión integral del fenómeno financiero	221
5.1. La identificación <b>prima facie</b> del fenómeno financiero público	221
5.2. La epistemología financiera: un esquema	222
5.3. La teoría general de la constitución financiera	223
Bibliografía	227

#### TERCERA PARTE

### **La ética y los impuestos Sus expresiones en la justicia y la equidad**

*Mauricio A. Plazas Vega*

#### CAPÍTULO I

### **Ética y tributación**

#### **La moral y el derecho en el ámbito de los tributos**

Escolios sobre ética y tributación	252
------------------------------------	-----

#### CAPÍTULO II

### **Justicia y equidad en el derecho en general y en el derecho tributario en particular**

1. La equidad	257
2. El bien común y la justicia	263
2.1. Las dos modalidades de justicia: justicia distributiva y justicia conmutativa	265
1.2. El derecho como lo justo, como el objeto de la justicia	267

CAPÍTULO III  
**La equidad desde la perspectiva del derecho de la  
hacienda pública y el derecho tributario**

1. El principio de capacidad contributiva	269
2. Equidad horizontal y equidad vertical como referentes básicos de la progresividad: Sus expresiones en el ingreso y en el gasto público	271
2.1. El principio de progresividad desde el punto de vista de los tributos y el derecho tributario	272
2.2. El principio de progresividad desde el punto de vista del gasto público	276
3. De la proporcionalidad a la progresividad	280
3.1. Los impuestos en los cuales la progresividad depende especialmente de la alícuota	282
3.2. Los impuestos alternativos simplificados y el impuesto plano	288
3.3. Los impuestos en los cuales la progresividad se logra por vías distintas de las alícuotas crecientes: El caso del impuesto sobre el valor agregado (IVA)	293
3.3.1. Medidas tradicionales que se han acogido para la estructura de un IVA justo y progresivo	294
3.3.1.1. El sistema de exoneración perfecta (exención) llamado de “tarifa cero”. Su contraste con el imperfecto sistema de “no causación” o “exclusión”. La problemática de la extensión del beneficio a quienes no lo requieren	294
3.3.1.2. Un régimen de tarifas diferenciales reducidas	296
3.3.1.3. Un régimen de tarifas más elevadas para bienes y servicios de consumo suntuario o semi suntuario	297
3.3.2. Otras medidas sustitutivas o complementarias	297
3.3.2.1. El gasto social compensatorio	297
3.3.2.2. Un impuesto encaminado al retorno al Estado del IVA no pagado por quienes no requieren la exoneración de bienes y servicios	298
3.4. En contraste con cuanto se acaba de exponer, los discursos que descartan absolutamente la posibilidad de justicia en el IVA	300

APÉNDICE I  
**Aspectos relevantes de la jurisprudencia de la Corte  
Constitucional de Colombia sobre el *principio de progresividad***

APÉNDICE II  
**Las nuevas tendencias en el IVA  
Una propuesta viable: la exención digital focalizada del IVA**

1. Las transferencias monetarias o sociales en el ámbito de la hacienda pública redistributiva. La liberación del IVA para las personas de menores ingresos no se debe avizorar como una transferencia social	309
1.1. Los paradigmas puristas, que reclaman una autonomía absoluta del derecho tributario, respecto del derecho de la hacienda pública, vienen siendo superados. El propio derecho positivo tributario legislado en materia de IVA así lo evidencia	309
1.1.1. Familias en Acción	311
1.1.2. Renta Ciudadana	313
1.1.3. Renta Joven	313
1.1.4. Colombia Mayor	315
1.2. La fórmula en pro de un IVA justo por la vía de la devolución del IVA a las personas de menores ingresos, o el resarcimiento por su pago, con transferencias monetarias: Ese no es el único ni el más aconsejable camino	315
2. La tendencia a generalizar las tarifas del IVA y establecer compensaciones resarcitorias a favor de las personas de menores ingresos	320
2.1. Síntesis del sistema del IVA en Japón en lo que concierne a las exoneraciones y el régimen de tarifas o tipos impositivos: Un antecedente sobre códigos biométricos de identificación de los destinatarios de exenciones	323
2.1.1. Tarifa general	323
2.1.2. Tarifa reducida	323
2.1.3. Tarifa cero	324
2.1.4. Régimen de exclusión	324

2.2. Síntesis del sistema del IVA en Canadá en lo que concierne a las exoneraciones, el régimen de tarifas o tipos impositivos y las compensaciones resarcitorias por el IVA pagado por la población vulnerable	325
2.2.1. Tarifas	325
2.2.2. Exoneraciones	325
2.3. Síntesis del sistema del IVA en Australia, en lo que concierne a las exoneraciones, régimen de tarifas o tipos impositivos	326
2.3.1. Tarifa	326
2.3.2. Exoneraciones	326
2.4. Síntesis del sistema del IVA en Uruguay, en lo que concierne a las exoneraciones, el régimen de tarifas o tipos impositivos y las compensaciones resarcitorias por el IVA pagado por la población vulnerable	328
2.4.1. Tarifa	328
2.4.2. Régimen sobre exoneraciones	328
2.5. Síntesis del sistema del IVA en Ecuador, en lo que concierne a las exoneraciones, el régimen de tarifas o tipos impositivos y las compensaciones resarcitorias por el IVA pagado por la población vulnerable	329
2.5.1. Tarifa	329
2.5.2. Exoneraciones	329
2.6. Síntesis del sistema del IVA en Bolivia, en lo que concierne a las exoneraciones, el régimen de tarifas o tipos impositivos y las compensaciones resarcitorias por el IVA pagado por la población vulnerable	331
2.6.1. Tarifa	331
2.6.2. Exoneraciones	331
3. Hacia una solución definitiva	331
3.1. Solución transitoria	332
3.2. Solución definitiva: El IVA con exención digital focalizada	333
Conclusiones y recomendaciones	336
Bibliografía	337